# 0000021

### Guayaquil, 23 de Agosto de 2013

Señora BRIGIDA ALEXANDRA PARRA PORTUGAL Ciudad.-

### De mis consideraciones

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de la Primera Juna General Universal Extraordinaria de Accionistas de BRUVIP CAR S.A., Telebrada el día de hoy, se procedió a elegirla a usted como PRESIDENTE de la compañía, por el período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compeñía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

BRUVIP CAR S.A., se constituyó mediante scritura pública otorgada ante la Abogada Wendy María Vera Ríos, Netaria Trigésima Séptima Encargada del cantón Guayaquil, el 11 de julio de 2013, la cual consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de Agosto de 2013.

Atentamente,

VERÒNICA ALEXANDRA CHUCHUCA PARRA Secretaria Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de PRESIDENTE de BRUVIP CAR S.A., para el cual se sigo elegida según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 23 de Agosto de 2013

Brigiola de Panchana BRIGIDA ALEXANDRA PARRA PORTUGAL

C.C. # 090852846-6

Nacionalidad: Ecuatoriana

# **Registro Mercantil de Guayaquil**

NUMERO DE REPERTORIO:41.305 FECHA DE REPERTORIO:09/sep/2013 HORA DE REPERTORIO:13:26

0000022

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía BRUVIP CAR S.A, a favor de BRIGIDA ALEXANDRA PARRA PORTUGAL, de fojas 127.502 a 127.504, Registro Mercantil número 17.497.

ORDEN: 41305

## 

Guayaquil, 11 de septiembre de 2013

REVISADO POR

AB. LUIS IDROVO MURILLO REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la ó el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0658557